

ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ORNATO DE SOLARES Y EDIFICACIONES PROPIEDAD DE AVRA EN LA PROVINCIA DE JAÉN.

Expediente GEG: CONTR 2026/0000190036

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL ÚNICO SOBRE DENOMINADO “DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS”.

En Jaén, a las 09:00 horas del día 17 de junio de 2026 en la Dirección Provincial de Jaén de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúne la Mesa de contratación que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto simplificado con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas del contrato de servicios de mantenimiento de condiciones de seguridad, salubridad y ornato de solares y edificaciones propiedad de AVRA en la provincia de Jaén.

El expediente de contratación fue aprobado por Resolución del Director Provincial de AVRA en Jaén con fecha 28 de mayo de 2026.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 99.100,00 €, IVA al 21% excluido, siendo su plazo máximo de ejecución de 12 meses, en todo caso, el contrato finalizará cuando se agote el importe máximo previsto en el mismo según lo indicado en el PPT.

En el anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía, el 28 de mayo de 2026, se estableció como fecha límite de presentación de ofertas el día 15 de junio de 2026 a las 14:00 horas.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de AVRA en Jaén de 28 de mayo de 2026, son los siguientes:

Presidenta: Ana Belén Martínez Parra, Jefa de la Sección Técnica de la Dirección Provincial de Jaén.

Secretaria: Rosario Vázquez Zamora, Jefa de la Sección de Gestión de la Dirección Provincial de Jaén, en sustitución de su titular.

Vocal 1: Carlos Cayo Hernández Gutiérrez, Arquitecto de la Dirección Provincial de Jaén, en funciones de asesoramiento técnico.

Vocal 2: María José Martínez Colmenero, Técnico Superior de Gestión de la Dirección Provincial de Jaén, en funciones de asesoramiento jurídico.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO VAZQUEZ ZAMORA	18/06/2026	
	ENCARNACION AVILES TAMARGO		
	MARIA JOSE MARTINEZ COLMENERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imY5TS3QBDFVZ79SNGADTCZ4VZR	PÁG. 1/3	

CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ		18/06/2026 13:26:53	PÁGINA: 1 / 3
ANA BELEN MARTINEZ PARRA			
VERIFICACIÓN	NJyGwiAo35YsD11yv6B5P9mNNLjLAf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Vocal 3: Encarnación Avilés Tamargo, en funciones de control presupuestario.

Existe quórum para la válida constitución de la Mesa.

La reunión tiene por objeto constituir la mesa de contratación y proceder a la apertura y examen de los sobres únicos electrónicos presentados por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación a través del Portal de Licitación Electrónica de la Junta de Andalucía (SIREC).

La presidenta, auxiliada por el vocal jurídico, procede a la apertura electrónica en SIREC de los Anexos V “Modelo de proposición económica” presentados por las licitadoras, arrojando los resultados que se indican a continuación:

Fecha presentación	Empresa	Baja global ponderada ofertada	Mejoras Técnicas	
			n.º 1	n.º 2
12/06/2026 14:01	AGUSTÍN TIRADO ANGULO	27,15%	SI	SI

Concluido el acto de apertura, por la mesa se comprueba la documentación presentada por la única empresa que ha concurrido a la licitación, de conformidad con la cláusula 10.2 del PCAP, considerando que es suficiente y correcta no habiendo nada que subsanar.

Una vez admitida la empresa presentada a la licitación, conforme a la cláusula 10.3 del Pliego, se pasa a analizar por el técnico vocal de la mesa la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, emitiendo Informe de clasificación de ofertas, en base a los criterios de adjudicación del punto 8 del Anexo I, donde se informa entre otros los siguientes:

1) Al presentarse un solo licitador y según lo previsto en el pliego, los parámetros objetivos para considerar un oferta anormalmente baja son:

“1. Cuando, concurriendo un solo licitador, la baja global ofertada (esto es, la resultante de la media aritmética de las bajas parciales a los capítulos que componen la relación de tarifas de servicios de reparaciones adjunto al Pliego de Prescripciones Técnicas (Anexo I) sea más de 25 unidades porcentuales.”

De la documentación presentada se constata como la media aritmética de las bajas parciales por capítulos es de un 25 % por tanto, se considera que la oferta presentada NO es Anormalmente Baja.

2) Conforme al ANEXO I Apartado 8 del PCAP “CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN” se procede a clasificar las ofertas:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO VAZQUEZ ZAMORA	18/06/2026	
	ENCARNACION AVILES TAMARGO		
	MARIA JOSE MARTINEZ COLMENERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imY5TS30BDFVZ79SNGADTCZ4VZR	PÁG. 2/3	

Es copia auténtica de documento electrónico

CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ		18/06/2026 13:26:53	PÁGINA: 2 / 3
ANA BELEN MARTINEZ PARRA			
VERIFICACIÓN	NJyGwjAo35YsD11yV6B5P9mNNI il Af	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Nº	EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA		MEJORAS TÉCNICAS	PUNTUACIÓN TOTAL
		Media aritmética baja por capítulos	Puntuación	MEJORA Puntuación	
1	AGUSTÍN TIRADO ANGULO	25,00 %	80	20	100

A la vista de lo expuesto, la mesa de contratación por unanimidad adopta los siguientes **ACUERDOS**:

Primero: Admitir a la licitación a la siguiente empresa por entender que es correcta y suficiente la documentación presentada:

Nº	Empresa
1	AGUSTÍN TIRADO ANGULO

Segundo: Proponer como mejor clasificado al licitador Agustín Tirado Angulo con una puntuación de 100 puntos sobre 100.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 09:20 horas del día de la fecha, la Presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretaria doy fe.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Belén Martínez Parras

Fdo.: Rosario Vázquez Zamora

VOCAL

VOCAL

Fdo.: María José Martínez Colmenero

Fdo.: Carlos Cayo Hernández Gutiérrez

VOCAL

Fdo.: Encarnación Avilés Tamargo

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ROSARIO VAZQUEZ ZAMORA	18/06/2026	
	ENCARNACION AVILES TAMARGO		
	MARIA JOSE MARTINEZ COLMENERO		
VERIFICACIÓN	Pk2imY5TS3QBDFVZ79SNGADTCZ4VZR	PÁG. 3/3	

CARLOS HERNANDEZ GUTIERREZ		18/06/2026 13:26:53	PÁGINA: 3 / 3
ANA BELEN MARTINEZ PARRA			
VERIFICACIÓN	NJyGwiAo35YsD11yV6B5P9mNNLiLaf	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	